

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo por el que, **Se solicita aprobar un descuento del diez por ciento a la dieta de los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, como medida de austeridad y con el objeto de fortalecer el apoyo a la sociedad poblana,** bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que el contexto internacional ha repercutido en nuestro país en diferentes ámbitos, principalmente en el plano político y económico, en el primero de los casos, la transición gubernamental que se vive en Estados Unidos de América ha provocado mucha incertidumbre sobre las relaciones que mantendremos con nuestro vecino del norte, ya que como es sabido el mandatario electo ha realizado diversas manifestaciones en contra de los mexicanos generando descontento social pero sobre todo un clima de inestabilidad por el temor de que se impulsen acciones que amenacen las relaciones políticas y económicas que hasta este momento mantenemos con ese país de forma adecuada y constantes, con directrices que buscan la igualdad de oportunidades.

Que además de la situación mencionada en el párrafo anterior la cual no se limita a afectar la estabilidad política sino también la estabilidad económica de nuestro país, encontramos la volatilidad que sufren los precios del petróleo al rededor del mundo mismos que han aumentado cerca de un sesenta por ciento, razón que motivó el aumento internacional a los precios de la gasolina incluidos los de México, debido a que en la actualidad importamos más de la mitad de los combustibles que consumimos.

Que el pasado veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público difundió a través de un comunicado, que en base a las condiciones internacionales a partir del primero de enero del dos mil diecisiete, los precios de los combustibles sufrirían un incremento de hasta un 20.1 por ciento, esto en los dos primeros meses del dos mil diecisiete, en comparación con los precios máximos del dos mil dieciséis, medida que ha sido duramente criticada por todos los sectores de la población debido a la gran afectación que esto representa para la calidad de vida de los ciudadanos sin distingo.

Que el Gobierno de la República a través del Presidente de México, ha comunicado que se tomarán medidas para prevenir mayores afectaciones a la economía nacional y mantener la estabilidad de la nación, entre ellas notificó diversos planes de austeridad que se aplicarán en la Administración Pública Federal, con el fin de optimizar recursos para mantener los flujos necesarios para el funcionamiento de nuestro Estado y evitar más gravámenes a los ciudadanos.

Que además con este tipo de medidas se busca frenar un desmedido incremento en los precios de los productos de la canasta básica, para que esto a su vez no repercuta en el bolsillo de la sociedad mexicana y en su forma de vida, la cual cada día se encuentra más y más condicionada a las decisiones que se tomen desde el ámbito gubernamental, por lo que debemos enfocarnos en trabajar de forma conjunta buscando en todo momento impulsar las acciones que la sociedad nos exige como sus representantes y de esta forma ellos puedan superar todas las carencias que en la actualidad se encuentran presentes en su vida.

Que como en múltiples ocasiones lo he mencionado, los Legisladores estamos obligados a velar por el interés público y contribuir de manera importante a la mejora de las situaciones que aquejan a la sociedad poblana, es por esto que debemos solidarizarnos con la nación y en particular con los poblanos y promover acciones encaminadas a reducir los gastos gubernamentales para generar ahorros y poder destinar esos recursos para acciones, programas o campañas gubernamentales tendientes a erradicar las necesidades de la sociedad a la que pertenecemos y que cabe decir son numerosas.

Que con el presente punto de acuerdo se busca hacer frente a la situación económica que afecta al país y a su vez al Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante la reducción del diez por ciento a la dieta de los cuarenta y un legisladores que integran el Poder Legislativo del Estado y, teniendo en cuenta que cada diputado gana cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres pesos con treinta y cuatro centavos, esto representaría un descuento de cinco mil quinientos setenta y ocho pesos con treinta y cuatro centavos para cada legislador poblano, lo que se traduce un ahorro mensual de doscientos veintiocho mil setecientos once

pesos y anual de dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos, recurso económico que bien podría ser utilizado para cambiar la vida de quienes menos tienen a través de la labor de gestión que cada uno de los representantes tiene a su cargo.

Que a pesar de que somos el Congreso con menor presupuesto asignado para cada diputado, así como el quinto Congreso con el presupuesto más bajo para su funcionamiento según cifras del Instituto Mexicano para la Competitividad, esta propuesta debe ser tomada como una muestra de solidaridad con la sociedad, ya que siempre hemos sido un blanco constante de ataques por la mala percepción en que se nos tiene y la cual debemos cambiar a través de acciones de esta naturaleza y mostrarle a nuestros representados que no por ser parte del sistema gubernamental gozamos de sueldos desproporcionados y fuera de contexto respecto a la labor que realizamos, por lo que considero adecuado, comenzar con un cambio por pequeño que este sea y demostrar nuestro compromiso con este gran Estado.

Que este documento, con pleno respeto a la división de poderes, invita también al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, a sumarse a esta medida de austeridad que no sólo ha sido adoptada a nivel federal, sino que también algunos municipios como esta capital han implementado demostrado su responsabilidad con los poblanos.

Que en caso de que el Poder Ejecutivo del Estado decida unirse a esta propuesta, con la reducción del diez por ciento de la percepción del Titular del Poder Ejecutivo y de los once Secretarios del Estado el ahorro anual sería de un millón ciento ochenta y un mil ciento veintitrés pesos, mismo que podría ser destinado a generar beneficios sociales.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de esta Soberanía el siguiente:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se solicita aprobar un descuento del diez por ciento a la dieta de los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, como medida de austeridad y con el objeto de fortalecer el apoyo a la sociedad poblana.

**SEGUNDO.** - Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, con pleno respeto a la división de poderes, considere implementar una reducción del diez por ciento a los sueldos de los funcionarios de primer nivel que integran la administración pública estatal.

**TERCERO.** – Se solicita al Titular del Poder Judicial del Estado de Puebla, con pleno respeto a la división de poderes, considere implementar una reducción del diez por ciento a los sueldos de los funcionarios de primer nivel que integran el sistema judicial de la Entidad.

**CUARTO.-** Se turne al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para su análisis y resolución procedente.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 31 DE ENERO DE 2017**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**  
**COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO**  
**DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**